



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"



San Miguel de Tucumán, **28 MAY 2018**

VISTO el Expediente N° 27142/2018 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento mediante Resolución Interna N° 32-2018 solicita designación del Prof. **ARMANDO ALFREDO DANUM** en 3 (tres) horas cátedra (733) para la asignatura "Matemática", a partir del 23 de febrero de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Carmela Lucía La Tora, quien se desempeñaba en las horas, cesó en sus funciones el 31 de diciembre de 2017.

Que es necesario cubrir las horas para garantizar el proceso didáctico del período lectivo 2018.

Que al no existir Orden de Mérito, se ofrecen las horas por aplicación del artículo 39 Inc. d) del Reglamento para cubrir Interinatos y/o Suplencias en las Escuelas Experimentales (Res. N° 411/003 del HCS).

Que el Prof. Danum cuenta con antecedentes en el Nivel.

Que corresponde su designación como docente interino.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar al Profesor **ARMANDO ALFREDO DANUM**, DNI N°: 36.042.445, como Docente Interino en 3 (tres) horas cátedra (733) para la asignatura "Matemática" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 23 de febrero de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por Concurso, la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

RESOLUCION N° **1002 2018**

Mue.

11

Dra. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
a cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.